ID DOCUMENTO: 1sH+PzvndycDZ4UjXspWykFAeWc=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 24 DE JUNIO DE 2019)
CONCURSO Nº 41. PLAZA 41.12

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	**41.12**
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	**ICI-CIE-AD-2**
Área de Conocimiento:	**Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica**
Departamento:	Ingeniería Civil
Centro Docente:	Escuela Politécnica Superior
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Docencia en asignaturas del área.
Perfil Investigador	Caracterización mecánica y microestructural de aleaciones metálicas.

En Burgos, a las 9:30 horas, del día 25 de julio de 2019 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público número 41 convocado por Resolución Rectoral de 24 de junio de 2019 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo		NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª	**PEDRO MIGUEL BRAVO DÍEZ**	☒	
Vocal	D/D.ª	**FERNANDO ESCOBEDO CARDEÑOSO**	☒	☐
Vocal	D/D.ª	**HERNÁN GONZALO ORDEN**	☒	☐
Vocal	D/D.ª	**MANUEL SOLAGUREN-BEASCOA FERNÁNDEZ**	☒	☐
Secretario/a	D/D.ª	**MÓNICA PRECIADO CALZADA**	☒	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan*; y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos;* se procede a la constitución de la Comisión citada.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,

Mónica Preciado

Fdo.: MÓNICA PRECIADO CALZADA

El/la Presidente/a,

Fdo.: PEDRO MIGUEL BRAVO DÍEZ

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	29-07-2019 12:48:52

ID DOCUMENTO: 1sH+PzvndycDZ4UjXspWykFAeWc=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 24 DE JUNIO DE 2019)
CONCURSO Nº 41. PLAZA 41.12

BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R 04/04/2017, BOCYL 12/04/2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

http://wwww.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

	MÉRITOS	PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN		**55**
APARTADO 1.1. Actividad investigadora (se ponderan por 1.5 los méritos que se obtienen estando contratado por la UBU)		Hasta 25puntos
	Participación en proyectos competitivos afines al área Criterios de aplicación del mismo: Proyecto europeo: 5puntos Proyecto nacional: 4puntos Proyecto CCAA: 3puntos Proyecto institución local: 2puntos Proyecto otras instituciones con mención de calidad: 1punto Se pondera por un valor entre 0 y 1 dependiendo de la afinidad con el perfil investigador de la plaza	Hasta 5p/proyecto
	Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83) Criterios de aplicación del mismo: Proyecto no competitivo: 0,3puntos >1000€: 0.3puntos <= 1000€: 0.15puntos Se pondera por un valor entre 0 y 1 dependiendo de la afinidad con el perfil investigador de la plaza	Hasta .3p/proyecto
	Patentes Criterios de aplicación del mismo: Nacional: 0.5puntos Internacional: 1puntos Se pondera por un valor entre 0 y 1 dependiendo de la afinidad con el perfil investigador de la plaza	Hasta 1p/patente
	Premios de investigación Criterios de aplicación del mismo: Premio internacional: 3puntos Premio nacional o CCAA: 2puntos Premio institución local u otra institución (empresa o universidad): 1punto	Hasta 3p/premio
	Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral Criterios de aplicación del mismo: Tiempo estancia (t) <= 2 meses 0.25p/mes 2 meses < Tiempo estancia (t) <= 4 meses 0.5p/mes 4 meses < Tiempo estancia (t) <= 6 meses 0.75p/mes Tiempo estancia (t) > 6 meses 1p/mes	Hasta 1p/mes
	Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos Criterios de aplicación del mismo: Beca/ayuda/contrato internacional: 0.1p/mes Beca/ayuda/contrato nacional: 0.05p/mes	Hasta 0.1p/mes
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)		
	Artículos Criterios de aplicación del mismo: Cuartil 1 en JCR (autor) 5puntos Cuartil 1 en JCR (coautor) 4puntos Cuartil 2 en JCR (autor) 4puntos Cuartil 2 en JCR (coautor) 3puntos Cuartil 3 en JCR (autor) 3puntos Cuartil 3 en JCR (coautor) 2puntos Cuartil 4 en JCR (autor) 2puntos Cuartil 4 en JCR (coautor) 1punto Se pondera por un valor entre 0 y 1 dependiendo de la afinidad con el perfil investigador de la plaza	Hasta 5p/artículo

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	29-07-2019 12:48:52

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

ID DOCUMENTO: 1sH+PzvndycDZ4UjXspWykFAeWc=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

	Libros Criterios de aplicación del mismo: Editorial científica internacional con revisión por pares 5puntos Editorial científica nacional con revisión por pares 4puntos Servicio de publicaciones de una universidad o centro de investigación con revisión por pares 3puntos Se pondera por un valor entre 0 y 1 dependiendo de la afinidad con el perfil investigador de la plaza	Hasta 5p/libro
	Capítulos de libros Criterios de aplicación del mismo: Editorial científica internacional con revisión por pares 3puntos Editorial científica nacional con revisión por pares 2puntos Servicio de publicaciones de una universidad o centro de investigación con revisión por pares 1punto Se pondera por un valor entre 0 y 1 dependiendo de la afinidad con el perfil investigador de la plaza	Hasta 3p/capítulo
	Obras artísticas y exposiciones Criterios de aplicación del mismo:	
	Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área Criterios de aplicación del mismo: Editorial científica internacional con revisión por pares 3puntos Editorial científica nacional con revisión por pares 2puntos Servicio de publicaciones de una universidad o centro de investigación con revisión por pares 1punto	Hasta 3p/traducción
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas		
	Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional) Criterios de aplicación del mismo: Comunicación oral internacional 2puntos Comunicación oral nacional 1puntos Póster internacional 1puntos Póster nacional 0.5puntos Se pondera por un valor entre 0 y 1 dependiendo de la afinidad con el perfil investigador de la plaza	Hasta 1p/nacional, 2p/internaciona
	Organización de eventos (Internacional / Nacional) Criterios de aplicación del mismo: Nacional: 1punto Internacional: 3puntos Se pondera por un valor entre 0 y 1 dependiendo de la afinidad con el perfil investigador de la plaza	Hasta 1p/nacional, 3p/internacional

ID DOCUMENTO: 1sH+PzvndycDZ4UjXspWykFAeWc=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 24 DE JUNIO DE 2019)
CONCURSO Nº 41. PLAZA 41.12

BLOQUE 2. DOCENCIA (se ponderan por 1.5 los méritos que se obtienen estando contratado por la UBU)		**20 puntos**
APARTADO 2.1. Experiencia docente		Hasta 10 puntos
	Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo: Hasta 3 puntos	Hasta 3 puntos
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: Materias del área: 0.3puntos/ects Materias afines al área: 0.05puntos/ects	Materias del área: hasta 0.3puntos/ects Materias afines al área: hasta 0.05puntos/ects
	Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo: Materias del área: 0.3puntos/ects Materias afines al área: 0.05puntos/ects	Materias del área: hasta 0.3puntos/ects Materias afines al área: hasta 0.05puntos/ects
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) Criterios de aplicación del mismo: Materias del área: 0.1punto/mes	Hasta 2puntos
	Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master Criterios de aplicación del mismo: 0.2puntos/proyecto	02p/proyecto
	Impartición de cursos de formación Criterios de aplicación del mismo: 0.01puntos/proyecto	0.01p/10horas curso
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria		
	Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones) Criterios de aplicación del mismo: Libro 2puntos Capítulo de libro o artículo 1punto Artículo 1punto	Hasta 2p/unidad
	Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos) Criterios de aplicación del mismo: Competitivo 2puntos No competitivo 1punto	Hasta 2p/proyecto
	Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria Criterios de aplicación del mismo: Internacional 1punto Nacional 0.5puntos	Hasta 1p/ponencia
APARTADO 2.3. Formación para la docencia		
	Cursos de formación recibidos Criterios de aplicación del mismo: Nota: 0,01 puntos/hora hasta un máximo de 1p/curso 0.01/h	1p/curso
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA		
APARTADO 3.1 Doctorado		
	Doctorado europeo Criterios de aplicación del mismo:	Hasta 2 puntos
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales		
	Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés Criterios de aplicación del mismo: Doctorados (afín) 4puntos Máster Universitario, licenciatura/ingeniería superior/arquitectura (afín) 3puntos Grado/diplomaturas/ingenierías técnicas (afín) 2puntos Titulaciones de postgrado y otras titulaciones de interés (afín) 1punto Titulaciones no afines 1punto	Doctorado hasta 4 puntos, afín hasta 3puntos/titulación, no afín 1 punto/titulación
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica		
	Premio fin de carrera/grado Criterios de aplicación del mismo: Premio fin de doctorado 1punto Premio fin de grado/máster 0.5puntos	Hasta 2 puntos
	Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación Criterios de aplicación del mismo: Nota: 0,01 puntos/hora hasta un máximo de 1p/curso	Hasta 3 puntos
	Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc. Criterios de aplicación del mismo: Nota: 0,01 puntos/mes	Hasta 2 puntos

ID DOCUMENTO: 1sH+PzvndycDZ4UjXspWykFAeWc=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 24 DE JUNIO DE 2019)
CONCURSO Nº 41. PLAZA 41.12

4. OTROS MÉRITOS	**10 puntos**
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica Criterios de aplicación del mismo:	0.5 puntos/año
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área Criterios de aplicación del mismo:	1puntos/año
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica Criterios de aplicación del mismo:	Hasta 2 puntos

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:	**60**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	29-07-2019 12:48:52

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

ID DOCUMENTO: 1sH+PzvndycDZ4UjXspWykFAeWc=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 24 DE JUNIO DE 2019)
CONCURSO Nº 41. PLAZA 41.12

VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.

2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:

a) En el caso de los profesores ayudantes doctores, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar cuando del análisis de su trayectoria formativa y profesional no se pueda deducir que pueden empezar desarrollar de forma inmediata tras la contratación las tareas docentes y de investigación propias de la plaza en el área de conocimiento a la que se adscribe, en consideración a la falta de vinculación de su trayectoria con las mencionadas tareas docentes y de investigación.

3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.

4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APELLLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN

ID DOCUMENTO: 1sH+PzvndycDZ4UjXspWykFAeWc=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 24 DE JUNIO DE 2019)
CONCURSO Nº 41. PLAZA 41.12

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª IRENE HERAS PÉREZ		PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN		**37.2**
APARTADO 1.1. Actividad investigadora		**13.7**
	Participación en proyectos competitivos	4.5
	Participación en proyectos no competitivas y contratos (Art. 83)	-
	Patentes	0.25
	Premios de investigación	2
	Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	5
	Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	1.95
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)		**18.5**
	Artículos	18.5
	Libros	-
	Capítulos de libros	-
	Obras artísticas y exposiciones	-
	Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	-
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas		**5**
	Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	5
	Organización de eventos (Internacional / Nacional)	
BLOQUE 2. DOCENCIA		**1.022**
APARTADO 2.1. Experiencia docente		**0.002**
	Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	-
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	-
	Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	-
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	-
	Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	-
	Impartición de cursos de formación	0.002
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria		**0**
	Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	-
	Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	-
	Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	-
APARTADO 2.3. Formación para la docencia		**1.02**
	Cursos de formación recibidos	1.02
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA		**3.68**
APARTADO 3.1 Doctorado		**2**
	Doctorado europeo	2
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales		**0**
	Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	-
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica		**1.68**
	Premio fin de carrera/grado	-
	Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	1.59
	Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	0.09
4. OTROS MÉRITOS		**6**
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica		-
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área		4
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica		2
	PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	**47.902**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	29-07-2019 12:48:52

ID DOCUMENTO: 1sH+PzvndycDZ4UjXspWykFAeWc=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 24 DE JUNIO DE 2019)
CONCURSO Nº 41. PLAZA 41.12

CONCURSANTE: D./ª JOSÉ CALAF CHICA		PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN		**53.425**
APARTADO 1.1. Actividad investigadora		**13.425**
	Participación en proyectos competitivos	8.25
	Participación en proyectos no competitivas y contratos (Art. 83)	5.175
	Patentes	-
	Premios de investigación	-
	Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	-
	Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	-
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)		**35**
	Artículos	35
	Libros	-
	Capítulos de libros	-
	Obras artísticas y exposiciones	-
	Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	-
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas		**5**
	Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	5
	Organización de eventos (Internacional / Nacional)	-
BLOQUE 2. DOCENCIA		**20**
APARTADO 2.1. Experiencia docente		**10**
	Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	-
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	12.5
	Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	-
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	-
	Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	0.9
	Impartición de cursos de formación	0.01
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria		**5**
	Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	-
	Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	6
	Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	-
APARTADO 2.3. Formación para la docencia		**5**
	Cursos de formación recibidos	5
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA		**11**
APARTADO 3.1 Doctorado		
	Doctorado europeo	-
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales		
	Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	8
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica		-
	Premio fin de carrera/grado	-
	Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	3
	Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	-
4. OTROS MÉRITOS		**10**
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica		-
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área		14.4
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica		2
	PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	**94.425**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	29-07-2019 12:48:52

ID DOCUMENTO: 1sH+PzvndycDZ4UjXspWykFAeWc=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 24 DE JUNIO DE 2019)
CONCURSO Nº 41. PLAZA 41.12

RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	JOSÉ CALAF CHICA	94.425
2º	IRENE HERAS PÉREZ	47.902
3º		
4º		
5º		
6º		
7º		
8º		
9º		

El/La Secretario/a,

Fdo.: MÓNICA PRECIADO CALZADA

El/La Presidente/a,

Fdo.: PEDRO MIGUEL BRAVO DÍEZ

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	29-07-2019 12:48:52

ID DOCUMENTO: 1sH+PzvndycDZ4UjXspWykFAeWc=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 24 DE JUNIO DE 2019)
CONCURSO Nº 41. PLAZA 41.12

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	**41.12**
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	**ICI-CIE-AD-2**
Área de Conocimiento:	**Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica**
Departamento:	Ingeniería Civil
Centro Docente:	Escuela Politécnica Superior
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Docencia en asignaturas del área.
Perfil Investigador	Caracterización mecánica y microestructural de aleaciones metálicas.

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D. JOSÉ CALAF CHICA

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	
Suplente 2º	
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 25 de JULIO de 2019

El Presidente,

Fdo.: PEDRO MIGUEL BRAVO DÍEZ,

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q0968272E SELLO DE UNIVERSIDAD	29-07-2019 12:48:52